

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 1165/06.
Notificado: Staehr & Pérez, S.L.L.
Último domicilio: C.C. La Cañada, L-205, Ctra. de Ojén, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución y carta de pago.

Núm. Expte.: 1210/06.
Notificado: Román Martín Jiménez.
Último domicilio: C/ Buigas, núm. 2, Políg. Industrial, Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución y carta de pago.

Núm. Expte.: 310/07.
Notificado: D.L.P. Real State.
Último domicilio: Avda. de las Palmeras, núm. 11, San Pedro de Alcántara, Marbella.
Acto que se notifica: Resolución y carta de pago.

Núm. Expte.: 381/07.
Notificado: Cristina Wandosell Morales.
Último domicilio: Paseo de Sancha, 53, Málaga.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 783/07.
Notificado: Caleta 2000, S.L.
Último domicilio: Urb. Residencial Pto. Caleta, s/n, Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 786/07.
Notificado: Juan Carlos Tadeo Jaime.
Último domicilio: C/ Verdiales, s/n, local-2, El Calvario, Torremolinos.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 791/07.
Notificado: Fnac España, S.A.
Último domicilio: C.C. La Cañada, Ctra. de Ojén, s/n, Marbella.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 792/07.
Notificado: Salomón Wahnou Bunan.
Último domicilio: C/ Francisco Guillón, 24, locales 1-3, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 19 de septiembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Pedro Cabrera Ayala.
Expediente: CO-20/2007-EP.
Infracciones: Una muy grave, del art. 19.12, Ley 13/1999, 15.12.1999, BOJA 152, 31.12.1999.
Fecha: 7.8.2007.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Sanción: Multa de 1.000 €.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.